

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

LUNES, 22 DE NOVIEMBRE DE 1965

NUM. 265

No se publica domingos ni días festivos
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.
b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.
Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEÓN CIRCULAR

Del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, a todos los Alcaldes Presidentes de las Juntas Municipales de Enseñanza Primaria de la Provincia.

Con el fin de recordar la Orden Ministerial del 24 de octubre de 1957, Boletín Oficial del día 30 del mismo mes, por la que se instituye con carácter nacional y permanente el «DIA DEL MAESTRO», fecha en que de manera especial ha de rendirse homenaje a la docencia primaria, he de manifestar:

1.º Se celebrará en todos los Ayuntamientos de la provincia el «DIA DEL MAESTRO» en la festividad de San José de Calasanz, correspondiente al día 27 del mes de la fecha, dedicado a enaltecer y honrar la figura del Maestro Nacional por cuantos elementos tienen relación con la Escuela Primaria, como son: las Corporaciones municipales, las Juntas Municipales de Enseñanza Primaria, Sres. Párrocos, padres de familia y profesionales de todo orden.

2.º A tal fin, y sin perjuicio de otras iniciativas, deberán las Corporaciones realizar actos religiosos y académicos en los que tomen parte las representaciones aludidas, siendo conveniente que con ocasión de los mismos se adjudiquen premios o menciones honoríficas a los Sres. Maestros y Maestras que más se hayan distinguido en su labor profesional.

León, 16 de noviembre de 1965.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

5913

Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León

Concursillo previo a la contratación directa de obras

ANUNCIOS

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, admitirá proposiciones para

optar a la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan con indicación de sus características. Los pliegos de sus condiciones, proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaría de la Comisión, Palacio de la Excmo. Diputación, todos los días laborables, desde las 10 a las 14 horas. Las proposiciones se admitirán hasta las 14 horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta al final.

O B R A	Tipo de licitación	Plazo de ejecución
Abastecimiento de agua de Lucillo	829.991,48	Seis meses
Alcantarillado de Orallo, Ayuntamiento de Villablino	682.839,31	Ocho meses

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., mayor de edad, vecino de que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad núm., expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL núm. . . . de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y el de económico administrativas que re-

girán en la ejecución de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de, (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

León, 18 de noviembre de 1965.

El Gobernador Civil-Presidente
Luis Ameijide Aguiar

5879 Núm. 3417.—393,75 ptas.

* * *

Esta Comisión hace público por medio del presente anuncio, que durante el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a

contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se admitirán proposiciones para optar a la adjudicación de las obras de «ABASTECIMIENTO DE AGUA DE REMOLINA», por el tipo de licitación de 431.840,11 pesetas, y plazo de ejecución de SEIS meses. Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación pueden ser examinados en la Secretaria de la Comisión, Palacio de la Excma. Diputación, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del último día en que termine el plazo antes citado y habrán de estar suscritas conforme al modelo que se inserta a continuación.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del Documento Nacional de Identidad núm. expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Decreto de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones vigentes, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL núm. de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones fa-

cultativas y el de económico administrativas que regirán en la ejecución de las obras de «ABASTECIMIENTO DE AGUA DE REMOLINA» y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

León, 16 de noviembre de 1965.

El Gobernador Civil-Presidente
Luis Ameijide Aguiar

5878

Núm. 3416.—320,25 ptas.

Gobierno Civil de la Provincia de León

Junta Provincial de Beneficencia

Relación nominal de peticionarios de los beneficios establecidos por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a quienes previa tramitación de expediente les ha sido concedida por esta Junta en sesión del día 28 del anterior, AYUDA POR ANCIANIDAD, en la cuantía de trescientas veinte pesetas mensuales a partir de la fecha que a cada uno se indica.

Número de orden	Número de Expdte.	NOMBRES Y RESIDENCIA	Fecha desde que se le reconoce la pensión
PARTIDO JUDICIAL DE ASTORGA			
1	909	Florinda González González — Matanza de Valderrey	1-12-1962
2	915	Constantino Reñones González — Idem	1-12-1962
3	1.403	Domingo Quintana García — Val de San Lorenzo	1-2-1965
PARTIDO JUDICIAL DE LA BAÑEZA			
4	1.363	Antonia Fresco Cordero — Alija del Infantado	1-1-1965
5	1.364	Teresa Margarita Aparicio Pérez — Idem	1-2-1965
6	1.482	Felisa Aparicio Fernández — Idem	1-2-1965
7	1.378	Clara Santos Prada — La Bañeza, calle Libertadores, 9	1-2-1965
8	1.400	Justina Astorga Simón — Valcabado del Páramo	1-1-1965
PARTIDO JUDICIAL DE LEON - León Capital			
9	319	María Cristina Martínez Suárez — Beneficencia Municipal	1-3-1963
10	407	Facunda Mencía González — Travesía Ventas, 23	1-1-1965
11	883	Simona Martín Fernández — Padre Arintero, 1 - 3.º	1-8-1964
12	933	Balbina Gullón Balandrón — Conde Guillén, 20 - 4.º	1-11-1963
13	958	Sinforosa García García — Juan Madrazo, 17	1-1-1964
14	1.018	Felisa Santamaría Fernández — Rodríguez del Valle, 26	1-3-1964
15	1.066	Sebastiana Vidales Morales — R. A. de la Braña, 16	1-3-1964
16	1.173	Cecilia Martínez Martínez — Burgo Nuevo, 12	1-8-1964
17	1.217	Tomasa Martínez Martínez — Condes de Sagasta, 11	1-10-1964
18	1.253	Eusebia Lobete Pedrosa — Guzmán el Bueno, 22	1-11-1964
19	1.255	Aparicio Blanco Blanco — Santa Cruz, 7	1-12-1964
20	1.280	Amalia Alvarez Meléndez — Roa de la Vega, 29	1-1-1965
21	1.284	Guadalupe Palacios Niñi — Sahagún, 26	1-1-1965
22	1.287	Julia Díaz Flórez — Mariano Berrueta, 4	1-1-1965
23	1.291	Natividad Guerra Parache — Antonio Valbuena, 13	1-1-1965
24	1.296	Delfina de la Varga Ferreras — Asilo Ancianos Desamparados	1-1-1965
25	1.311	Andrea Baldomero Oriol — Rúa, 30	1-1-1965
26	1.316	María Cruz del Campo Vega — Calle del Barrio, 18	1-1-1965
27	1.389	Elias Burón de la Calle — Hospital San Antonio Abad	1-1-1965
28	1.427	Amalia González González — Represas del Condado	1-3-1965
29	1.279	Julia Ortega Martínez — San Andrés del Rabanedo	1-1-1965
30	1.328	Basilia García Mordelle — Idem	1-1-1965
31	1.232	Aurelia Díez Fierro — Santovenia de la Valdoncina	1-10-1964
32	1.404	Eladia Robles Blanco — Villamayor del Condado	1-2-1965
33	1.391	José Sahelices Martínez — Villaverde de Sandoval	1-2-1965

Número de orden	Número de Expdte.	NOMBRE Y RESIDENCIA	Fecha desde que se le reconoce la pensión
PARTIDO JUDICIAL DE MURIAS DE PAREDES			
34	1.048	Emilia Álvarez García — Ponjos	1-1-1964
35	1.415	Adoración González García — Villanueva de Omaña	1-1-1965
PARTIDO JUDICIAL DE PONFERRADA			
36	1.361	Josefa Morán García — Castroquilame	1-2-1965
37	1.394	Aurora Taboada Noguero — Ponferrada, A. González, 13	1-9-1964
38	1.397	Aurelia Acebo Flórez — Ponferrada, Ctra. Molina, s/n.	1-1-1965
39	1.416	María J. Hijicos Jiménez — Ponferrada, Poblado M. S. O., C/B, 8	1-2-1965
40	1.398	Rudesindo Álvarez Álvarez — Robledo de Sobrecastro	1-2-1965
41	1.395	Dolores Blanco Blanco — Ozuela	1-8-1964
42	1.396	Josefa Blanco Arias — Valdecañada	1-1-1965
PARTIDO JUDICIAL DE RIAÑO			
43	1.417	Pilar Alonso Alonso — Anciles	1-3-1965
44	615	Asunción Ponga Caballero — Villayandre	1-11-1962
45	1.108	Irene del Río Pedroche — Barniedo	1-7-1964
PARTIDO JUDICIAL DE SAHAGUN			
46	1.184	Everilda Lera Tomé — Cea	1-8-1964
47	1.424	Segunda Gago Vega — Castromudarra	1-2-1965
48	1.185	Teodoro González Fernández — Mondreganes	1-10-1964
PARTIDO JUDICIAL DE VALENCIA DE DON JUAN			
49	1.375	Antonia Crespo de la Fuente — Gordoncillo	1-12-1964
50	1.006	Vicenta González Martínez — Valdevimbre	1-1-1964
51	1.405	Inés Martínez Fernández — Villacelama	1-2-1965
PARTIDO JUDICIAL DE LA VECILLA			
52	1.182	Luciana Rodríguez González — Adrados de Boñar	1-10-1964
53	1.408	Filomena Orejas Ordóñez — Jenicera	1-2-1965
PARTIDO JUDICIAL DE VILAFRANCA DEL BIERZO			
54	580	Rogelia Enríquez Rodríguez — Hervededo	1-1-1962
55	440	Francisco Gutiérrez Gutiérrez — Paradiña	1-12-1962

5877

León, 4 de noviembre de 1965

El Gobernador Civil Presidente,

Luis Ameijide Aguiar

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN**ANUNCIO**

De conformidad con lo consignado en el plan de aprovechamiento de canteras, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de piedra que se detallan a continuación, debiendo sujetarse en todas sus partes a lo publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 272, de 5 de diciembre de 1956:

Monte núm. 387.— Pertenencia, San Pedro de Trones; Ayuntamiento, Puente Domingo Flórez.— Denominación de la cantera, «Arroyo de Forcadas».— Clase de producto, pizarra.— Volumen anual, 100 m. c. Tasación: precio base, 3.500 pesetas; precio índice, 7.000 pesetas.— Duración del aprovechamiento, 5 años.— La subasta se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las doce horas, en la Casa Concejo del pueblo de San Pedro de Trones.

Monte núm. 387.— Pertenencia, San

Pedro de Trones; Ayuntamiento, Puente Domingo Flórez.— Denominación de la cantera, «Madruñal».— Clase del producto, pizarra.— Volumen anual, 100 m. c. Tasación: precio base, 3.500 pesetas; precio índice, 7.000 pesetas.— Duración del aprovechamiento, 5 años. La subasta se celebrará el día 16 de diciembre próximo, a las trece horas, en la Casa Concejo del pueblo de San Pedro de Trones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 16 de noviembre de 1965.— El Ingeniero Jefe, José Derqui.

5891 Núm. 3418.— 204,75 ptas.

Distrto Minero de León

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Mariano Sánchez Santos y D. José M.^a Amat Mila, vecinos de Oviedo y Astorga

(León) respectivamente, se ha presentado en esta Jefatura el día 25 del mes de septiembre último, a las doce horas y treinta minutos, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de seiscientos cuarenta y tres pertenencias llamado «Brañera», sito en el paraje del término de Meroy y Lumajo, Ayuntamiento de Cabrillanes y Villablino, hace la designación de las citadas seiscientos cuarenta y tres pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P.p. el hito del kilómetro 52 (cerca de Meroy) de la carretera comarcal de León a Villablino por Láncara, según la hoja del Instituto Geográfico y Catastral n.º 101.

Desde el indicado P.p. a la 1.^a estaca N.—42°—O. se medirán 3.900 metros; de 1.^a a 2.^a O.—42°—S. se medirán 3.000 metros; de 2.^a a 3.^a N.—42°—O. se medirán 1.000 metros; de 3.^a a 4.^a E.—42°—N. se medirán 3.700 metros; de 4.^a a 5.^a S.—42°—E. se medirán 4.900 metros; y de 5.^a a P.p. se medirán 700 metros, con lo que queda cerrado

el perímetro de las seiscientas cuarenta y tres pertenencias que se pretende investigar.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el n.º 13.385.

León, 3 de noviembre de 1965.—Ricardo González Buenaventura.

5520 Núm. 3366.—262,50 ptas.

° ° °

Don Ricardo González Buenaventura, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por don Mariano Sánchez Santos y D. José María Amat Mila, vecinos de Oviedo y Astorga (León), respectivamente, se ha presentado en esta Jefatura el día 16 del mes de octubre último, a las doce horas, una solicitud de permiso de investigación de carbón de ciento cincuenta y cuatro pertenencias, llamado «Laceana», sito en término de Lumajo, Ayuntamiento de Villablino, hace la designación de las citadas ciento cincuenta y cuatro pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P.p. la veleta de la torre de la iglesia del pueblo de Lumajo, y desde el referido P.p. se medirán en dirección Oeste 1.000 metros y se colocará la 1.ª estaca.

De 1.ª a 2.ª estaca Norte 600 metros; de 2.ª a 3.ª estaca Este 200 metros; de 3.ª a 4.ª estaca Norte 200 metros; de 4.ª a 5.ª estaca Este 300 metros; de 5.ª a 6.ª estaca Norte 200 metros; de 6.ª a 7.ª estaca Este 300 metros; de 7.ª a 8.ª estaca Norte 200 metros; de 8.ª a 9.ª estaca Este 300 metros; de 9.ª a 10.ª estaca Norte 100 metros; de 10.ª a 11.ª estaca Este 400 metros; de 11.ª a 12.ª estaca Sur 1.300 metros; de 12.ª a P.p. Oeste 500 metros, quedando cerrado el perímetro de las ciento cincuenta y cuatro pertenencias. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el número 13.391.

León, 3 de noviembre de 1965.—Ricardo González Buenaventura.

5521 Núm. 3365.—273,00 ptas.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

Distrito de León

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este distrito, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	MINAS	Mineral	Número del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
17 diciembre	Complemento a Lohengrin	Hierro	13.341	Brazuelo	Brazuelo	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.	Madrid	D. Jerónimo Ortiz	Lohengrin n.º 11.500 y Ponferrada X n.º 12.399
17 diciembre	2.º Complemento a Lohengrin	Hierro	13.342	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem idem
18 diciembre	Candelas	Caolín	13.324	Valdesogo	Villaturiel	D. Vitaliano Moro Villanueva	Valdesogo de Arriba	D. José Álvarez Martínez	Ninguna
21 diciembre	La Nueva	Hierro	13.322	Porqueros	Magaz de Cepeda	D. Miguel García Rodríguez	Ponferrada	Agencia Cantalapiedra	Se ignora

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 45 del Rgto. General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 17 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

Por Orden Ministerial de fecha 13 de abril último y por incumplimiento del artículo 69, ha sido caducado el siguiente permiso de investigación de acuerdo con el artículo 170 del Reglamento de Minería:

INTERESADO		Término municipal		
Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	
13.008	«La Dorada»	100	Galena	Castrillo de Cabrera y Truchas
				Ricardo Arce Martínez

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del citado Reglamento, se anuncia en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, declarando el terreno franco y registrable y admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días de la publicación del anuncio, siendo las horas de oficina para presentar nuevas solicitudes que le afecten, desde las diez a las trece y media horas.

León, 13 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

5752

Administración municipal

Ayuntamiento de Vegas del Condado

Aprobados por las Juntas Vecinales de los pueblos de este municipio, Castrillo, Castro, Cerezales, Represa, San Cipriano, San Vicente, Santa María, Secos, Vegas, Villafruela, Villamayor y Villanueva, para el ejercicio 1966, los presupuestos vecinales ordinarios y expedientes de prórroga correspondientes, se exponen al público en los domicilios de los señores Presidentes por término de quince días, para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen necesarias.

Vegas del Condado, a 10 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).
5729 Núm. 3379.—94,50 ptas.

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Aprobado por la Corporación municipal de mi presidencia el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados en él podrán examinarlo en la Secretaría municipal y formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Páramo del Sil, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Fidencio Iglesias.
5744 Núm. 3377.—68,25 ptas.

o o

Aprobados por la Corporación municipal de mi presidencia expedientes de habilitaciones y suplementos de crédito en el presupuesto ordinario del actual ejercicio, por medio del presente se anuncia su exposición al público por espacio de quince días, durante los cuales podrán ser examinados y formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Páramo del Sil, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Fidencio Iglesias.
5744 Núm. 3378.—63,00 ptas.

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villadangos del Páramo, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Emilio Argüello.
5813 Núm. 3405.—94,50 ptas.

Ayuntamiento de Luyego

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Luyego de Somoza, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
5781 Núm. 3347.—63,00 ptas.

Ayuntamiento de Valverde de la Virgen

El presupuesto y ordenanzas aprobados por las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento, que a continuación se relacionan, para el próximo año de 1966, se hallan expuestos al público en el domicilio de cada uno de los respectivos Presidentes, por término de quince días, al objeto de oír las reclamaciones que sean pertinentes.

Presupuesto para el ejercicio de 1966:

- La Aldea de la Valdoncina
- Fresno del Camino
- Montejos del Camino
- Oncina de la Valdoncina.
- Robledo de la Valdoncina
- San Miguel del Camino
- Valverde de la Virgen

Presupuesto y ordenanza sobre recogida de basuras en domicilios particulares.

La Virgen del Camino.
Valverde de la Virgen, a 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Miguel Franco.

5802 Núm. 3352.—136,50 ptas.

Ayuntamiento de Castrocalbón

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza para la exacción del arbitrio con fines no fiscales, sobre construcción de aceras, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinada y formular contra la misma cuantas reclamaciones o sugerencias se estimen pertinentes.

Castrocalbón, a 15 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Antonio Cenador.
5810 Núm. 3411.—78,75 ptas.

Ayuntamiento de La Vecilla

Aprobados por las cuatro Juntas Vecinales de este Ayuntamiento los correspondientes presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1966, se hallan expuestos en los domicilios de los Presidentes respectivos por espacio de quince días a efectos de oír reclamaciones.

La Vecilla, a 10 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).
5697 Núm. 3390.—63,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Brazuelo*

Aprobado el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado por los vecinos y presentadas las reclamaciones que contra el mismo puedan producirse.

Brazuelo, a 12 de noviembre de 1965. El Alcalde, José Ferrero.
5783 Núm. 3410.—68,25 ptas.

*Ayuntamiento de
Villanueva de las Manzanas*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto el mismo en la Secretaría municipal por un plazo de 15 días hábiles para que los interesados puedan examinarlo e interponer las reclamaciones que estimen oportunas, a tenor de lo prevenido en los artículos 682 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local.

Villanueva de las Manzanas, 10 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).
5753 Núm. 3389.—84,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Regueras de Arriba*

Acordada por esta Corporación Municipal la imposición de la exacción, juntamente con las tarifas y Ordenanzas que a continuación se expresan, se exponen al público por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones:

Arbitrio con fin no fiscal por falta de aceras.

Regueras de Arriba, 11 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
5758 Núm. 3403.—68,25 ptas.

* * *

Por el presente hago saber que la Corporación municipal que presido, en sesión extraordinaria de 11 del actual, aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, por término de quince días hábiles queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, dirigidas al Ilmo. señor Delegado de Hacienda, por conducto de esta Corporación.

Regueras de Arriba, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
5759 Núm. 3402.—68,25 ptas.

*Ayuntamiento de
Cimanes del Tejar*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de alcantarillado de esta localidad, bajo el tipo de pesetas quinientas mil ciento setenta y una, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de dos meses, a partir de la adjudicación y formalización del contrato.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o Caja General de Depósitos, y en concepto de garantía provisional, la cantidad de pesetas 10.003,— y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan, se entenderán referidos a días hábiles.

MODELO DE PROPOSICION

D., que habita en, con Carnet de Identidad núm., expedido el día, enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de la obra de, se comprometo a realizar la misma con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás complementarias, fijadas en la cantidad de pesetas

(Fecha y firma)

Cimanes del Tejar, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).
5796 Núm. 3406.—304,50 ptas.

*Ayuntamiento de
Vegarienza*

Aprobados por la Corporación municipal de mi Presidencia los documentos que a continuación se detallan, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por el plazo que se indica, al objeto de ser examinados por cuantos lo deseen y formularse contra los mismos las reclamaciones pertinentes.

Documentos y plazos

Por quince días: Presupuesto municipal ordinario para 1966.

Ordenanza del arbitrio con fin no fiscal sobre cubiertas de paja en edificios urbanos.

Por diez días.—Padrón de arbitrios sobre tránsito de animales domésticos por las vías públicas, año de 1965.

Idem sobre desagüe de edificios, año de 1965.

Idem sobre tenencia de perros, año de 1965.

Vegarienza, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
5775 Núm. 3407.—136,50 ptas.

*Ayuntamiento de
Cebrones del Río*

Propuesto expediente de habilitación, suplemento y transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario de 1965, para atender ciertos pagos inaplazables, el expediente de su razón queda expuesto al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles para que cualquiera que se encuentre perjudicado pueda formular reclamaciones contra el mismo.

Cebrones del Río, 13 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
5742 Núm. 3404.—78,75 ptas.

*Ayuntamiento de
Cuadros*

Aprobados por esta Corporación el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1966 y la Ordenanza sobre Contribuciones Especiales, se encuentran de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de 15 días, durante cuyo plazo podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Cuadros, 14 de noviembre de 1965. El Alcalde, Angel Moya García.
5756 Núm. 3401.—68,25 ptas.

*Ayuntamiento de
La Antigua*

Aprobado por las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al público, en el domicilio de los respectivos Presidentes, durante el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones oportunas.

Juntas Vecinales de:

La Antigua
Audanzas del Valle
Cazanuecos
Grajal de Ribera
Ribera de la Polvorosa

La Antigua, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde P. O. (ilegible).
5797 Núm. 3400.—99,75 ptas.

*Ayuntamiento de
Villadangos del Páramo*

Confeccionados los documentos que a continuación se expresan correspondientes al actual ejercicio de 1965, se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal por término de quince días al objeto de oír reclamaciones:

Padrón del arbitrio sobre desagüe de canalones a la vía pública.

Padrón del arbitrio municipal sobre tránsito de carros, bicicletas y ganados por la vía pública.

Villadangos del Páramo, 15 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Emilio Argüello.
5812 Núm. 3412.—89,25 ptas.

*Ayuntamiento de
Villaobispo de Otero*

Aprobado por la Corporación, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1966, por el plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado por los vecinos y presentadas las reclamaciones que contra el mismo puedan producirse.

Villaobispo de Otero, a 13 de noviembre de 1965. El Alcalde, (ilegible).
5785 Núm. 3409.—73,50 ptas.

*Ayuntamiento de
Castrillo de los Polvazares*

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1966, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, con el fin de pueda ser examinado y formularse cuantas reclamaciones se juzguen oportunas.

Castrillo de los Polvazares, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Saturnino Marcos.
5782 Núm. 3408.—63,00 ptas.

* * *

Propuestos por este Ayuntamiento, suplementos y habilitaciones de crédito destinados a incrementar el presupuesto ordinario en vigor, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, el expediente al efecto instruido, al que corresponde el número uno del corriente ejercicio económico.

Castrillo de los Polvazares, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Saturnino Marcos.
5782 Núm. 3443.—73,50 ptas.

*Ayuntamiento de
San Adrián del Valle*

Confeccionado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año 1966, queda expuesto al público a efectos de las reclamaciones pertinentes, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días y durante las horas hábiles de oficina.

San Adrián del Valle, a 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Eumenio Valverde.
5750 Núm. 3398.—68,25 ptas.

Habiéndose acordado transferencias de crédito por este Ayuntamiento en el presupuesto del año actual, queda expuesto al público el correspondiente expediente por el plazo de quince días y durante las horas hábiles de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamación.

San Adrián del Valle, 12 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Eumenio Valverde.
5750 Núm. 3399.—57,75 ptas.

*Ayuntamiento de
Posada de Valdeón*

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a efectos de las reclamaciones pertinentes.

Posada de Valdeón, a 10 de noviembre de 1965.—El Alcalde (ilegible).
5767 Núm. 3388.—57,75 ptas.

Entidades menores

*Junta Vecinal de
La Mata de Curueño*

Confeccionado y aprobado por esta Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en casa del señor Presidente para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Mata de Curueño, 27 de octubre de 1965.—El Presidente, Juan Fernández.
5456 Núm. 3392.—68,25 ptas.

*Junta Vecinal de
Zotes del Páramo*

Aprobado por esta Junta Vecinal que me honro en presidir, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se acuerda su exposición al público en el domicilio del Sr. Presidente y durante el plazo de quince días, a los efectos de su examen por los propios interesados, quienes podrán formular cuantas reclamaciones considere pertinentes.

Zotes del Páramo, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, Herminio Grande.
5747 Núm. 3396.—78,75 ptas.

*Junta Vecinal de
Carbajal de Fuentes*

Aprobado por esta Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría de la misma.

Durante dicho plazo y ocho días siguientes pueden los interesados examinar dicho documento y presen-

tar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Carbajal de Fuentes, 8 de noviembre de 1965.—El Presidente, Feliciano de la Fuente.
5620 Núm. 3391.—78,75 ptas.

*Junta Vecinal de
San Andrés del Rabanedo*

Por medio del presente se hace público que en la Secretaría de esta Junta Vecinal se halla expuesto al público el Presupuesto aprobado por esta Junta para el ejercicio de 1966, a los efectos de cuanto dispone la Ley de Régimen Local, y durante el plazo reglamentario, conforme al Reglamento de Haciendas Locales.

Asimismo se hace público que también en la Secretaría de la Junta Vecinal se halla expuesto al público un expediente de habilitación y suplemento de créditos al Presupuesto de esta Junta Vecinal para el ejercicio de 1965 corriente, para que pueda ser examinado por las personas que lo deseen y presentar las reclamaciones pertinentes, dentro de los plazos reglamentarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Andrés del Rabanedo, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, (ilegible).
5671 Núm. 3415.—141,75 ptas.

Junta Vecinal de Vidanes

Confeccionada la oportuna derrama que ha de nutrir el vigente presupuesto de esta Junta, se halla expuesta al público en la Secretaría de la misma, durante quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Vidanes, 7 de noviembre de 1965.—El Presidente, Angel Fernández.
5605 Núm. 3393.—47,25 ptas.

* * *

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario que ha de regir durante el año 1966, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma, durante quince días, al objeto de reclamaciones.

Vidanes, 7 de noviembre de 1965.—El Presidente, Angel Fernández.
5605 Núm. 3394.—42,00 ptas.

*Junta Vecinal del Concejo
de Valdeón*

Formado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo año de 1966, se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de examen por quien pueda interesarse y formular reclamaciones, si procediere.

Posada de Valdeón, a 10 de noviembre de 1965.—El Presidente (ilegible).
5766 Núm. 3387.—63,00 ptas.

*Junta Vecinal de
Zambroncinos del Páramo*

Confeccionado y aprobado que ha sido por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse por los interesados y vecinos de esta localidad, cuantas reclamaciones consideren oportunas en contra del mismo.

Zambroncinos del Páramo, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, (ilegible)

5747 Núm. 3397.—78,75 ptas.

Administración de justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo se ha interpuesto recurso registrado con el número 180 de 1965, a nombre de D. Angel Díaz Lombrana, contra Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Cimanes de la Vega de 28 de agosto de 1965, conminando al recurrente a devolver determinadas diferencias de cantidades percibidas en concepto de iguales como Médico Titular del municipio, ordenándole otros particulares, y contra el Decreto de la propia Alcaldía de 11 de septiembre de 1965, desestimando el recurso de reposición interpuesto contra el primero, así como contra el acuerdo del citado Ayuntamiento de 22 de junio de 1965, referente a los mismos extremos, habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 12 de noviembre de 1965. — José de Castro Grangel.

5823 Núm. 3413.—210,00 ptas.

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se sigue recurso núm. 171 de 1965, en virtud de acuerdo de 30 de octubre de 1965 adoptado por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia de León decretando la suspensión del

acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, en sesión extraordinaria del día 4 de octubre de 1965, en el que se acordó: «Acumular provisionalmente la Intervención de Fondos al Secretario titular de este Excmo. Ayuntamiento en iguales condiciones a las de funcionario de Cuerpo Nacional»; en cuyo recurso se ha acordado en resolución de esta fecha publicar el presente a fin de que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 118-2 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, cuantos tengan interés en el mantenimiento o anulación del acuerdo puedan personarse en autos.

Dado en Valladolid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—José de Castro Grangel.

5757 Núm. 3414.—168,00 ptas.

Requisitoria

Cañibano García, (José), de 21 años de edad, hijo de José y Carmen, natural de Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid), y domiciliado últimamente en La Robla (León), hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción núm. 1 de León, en el plazo de 5.º día, a fin de practicar con el mismo las diligencias acordadas en sumario núm. 241 de 1965, por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego a las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial, dispongan la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo de ser habido a disposición de este Juzgado.

León, trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario, Facundo Goy. 5911

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTOS

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 132 de 1965 se cita, por medio del presente a Fernando Pérez Perrotejo, mayor de edad, casado, ferroviario, vecino que fue de León, con domicilio en la C.ª de Trobajo del Cerezado, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la

Presidencia, en la ciudad de León, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5682

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 259 de 1958 se cita, por medio del presente a José Millán del Valle y a su esposa Aneglina González González, mayores de edad, vecinos que fueron de León, con domicilio en la calle de La Candamia, n.º 3, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5683

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 20 de 1964 se cita, por medio del presente a Marcela Garricondo Roncero, mayor de edad, casada, sus labores, que tuvo su domicilio en La Vega, municipio de Boñar, en esta provincia de León y posteriormente en la capital de Orense, calle Villar, 18, Bar Bayona, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezcan en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que les interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándoles los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 5778